

FLOWERCARGO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 1994.

El objetivo social principal de la Compañía es realizar actividades de representación y agenciamiento de carga de empresas de transporte aéreo, marítimo y terrestre, nacionales y extranjeras, así como realizar actividades directamente vinculadas con operaciones de carga, estiba, desestiba, almacenamiento, aduanización y desaduanización, de cualquier clase de bienes y mercaderías; agenciamiento y representación de brokers internacionales mercaderías que sus agentes o representados fabriquen, procesen o industrialicen; agenciamiento aduanero y realización de trámites relacionados con la exportación, almacenamiento, comercialización, transportación y distribución de bienes y productos para el comercio, la artesanía, la industria o para la exportación agrícola, entre otros.

Mediante escritura pública celebrada con fecha 10 de octubre de 2012, se cambió el nombre de la Compañía de Agencia de Carga Flowercargo S.A. a Flowercargo S.A. y reforma de estatutos.

La dirección de la compañía es la Provincia de Pichincha, Parroquia rural de Tababela, en el Centro Logístico Alpachaca, calle Nicolás Baquero.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes de uso que fueron revaluados.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por cuentas por pagar corrientes comerciales.

Medición posterior

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

c) Propiedad, vehículos y equipos -

Se encuentran valorados al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Propiedades y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes y son como a continuación se muestra:

	Vida útil estimada en años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, excepto para edificios, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

d) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

e) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas de ingresos imposables y gastos deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 23% para el año 2012, 22% para el año 2013 al 2017 y 25% para el año 2018 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

g) Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

La Compañía registra la provisión del 15% de participación a trabajadores en las utilidades con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y sin incluir impuestos ni aranceles.

i) Reconocimiento de gastos-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran al momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

j) Reserva de capital-

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Rexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, también podrá ser usado para compensación del saldo deudor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF, previa resolución de la Junta General de Socios y/o Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

k) Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación-

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018*
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Flowercargo S.A., a excepción de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre la cual se encuentran analizando su efecto en los activos y pasivos de la compañía.

l) Administración del riesgo financiero-

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes potenciales riesgos del negocio.

Riesgo de mercado.- Se podría presentar un riesgo moderado por la actividad a la que se dedica la Compañía, que es representación y agenciamiento de carga de empresas de transporte aéreo, ya que esta actividad depende significativamente de la actividad agrícola y políticas gubernamentales, por lo que la Administración de la Compañía realiza las gestiones pertinentes con su equipo de trabajo para mantener y conseguir nuevos clientes y asegurar una base de ingresos suficiente que le permita seguir funcionando en condiciones normales.

Riesgo de liquidez.- Debido a que el cobro de sus servicios es con crédito entre 30 y 60 días, el riesgo asociado a falta de liquidez es relativamente bajo. Adicionalmente, el capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el equivalente al 70% de la facturación, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros de la Compañía incluyen ciertas estimaciones, suposiciones y provisiones contables, de tal manera que los estados financieros reflejen la realidad financiera.

Estimaciones y suposiciones-

La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedades y equipos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones-

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre			
	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo y sus equivalentes	70.322	0	161.514	0
Inversiones temporales	35.486		25.000	
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Clientes	516.784	0	505.251	0
Otras cuentas por cobrar	12.509	0	34.523	0
Cuentas por cobrar relacionadas	397.746	0	337.385	0
	1.032.847	0	1.063.673	0
Pasivos financieros medidos al valor nominal				
Obligaciones financieras	26.224	28.904	21.739	57.178
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores	123.422	0	119.761	0
Otras cuentas por pagar	683.938	136.322	859.634	126.859
	833.584	165.226	1.001.134	184.037

NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Caja	500	500
Bancos	69.822	161.014
Inversiones temporales (1)	35.486	25.000
	105.808	186.514

(1) Para el 2017 corresponde a una póliza de acumulación en Mutualista Pichincha a una tasa de interés del 4% anual y con vencimiento el 28 de enero de 2019.

NOTA 7.- CLIENTES

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre se encontraban conformadas de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes (1)	572.923	561.390
Estimación de incobrables	(56.139)	(56.139)
	<u>516.784</u>	<u>505.251</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar más significativas se conformaban principalmente por: Colour Republic USD 87.813, Jet Fresh Flowers USD 84.717, Miafloral Farms USD 81.578 y IRS Equator USD 27.811, las mismas que se encuentran en el período de crédito de 0 90 días plazo.

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de las cuentas por cobrar de acuerdo a su antigüedad se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2018</u>
0-90 días	316.994
91 - 180 días	203.493
181 - 360 días	16.286
más de 361 días	36.150
	<u>572.923</u>

El movimiento de la provisión para incobrables fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al inicio	56.139	43.620
Baja de cartera con provisión		(43.620)
Provisión del año	0	56.139
	<u>56.139</u>	<u>56.139</u>

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a valores entregados a la Compañía Palmera la Isabela ISMAEMI Cía. Ltda., de la cual Flowercargo S.A. es propietaria del 99% de acciones, para capital de trabajo, hasta que esta compañía llegue a su punto de equilibrio y pueda generar ingresos que le permitan operar normalmente.

NOTA 9- PROPIEDAD, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO

Propiedad, vehículos, equipos y mobiliario estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre		Vida útil estimada
	2018	2017	
Terreno	208.384	208.384	
Edificios	1.294.976	399.444	20 años
Muebles y enseres	49.185	46.718	10 años
Equipo y maquinaria	123.472	123.472	10 años
Equipos de computación	48.059	48.427	3 años
Vehículos	212.260	212.260	5 años
Equipos de comunicación	4.946	4.946	10 años
Instalaciones y mejoras	46.862	46.862	10 años
	<u>1.988.144</u>	<u>1.090.513</u>	
Depreciación acumulada	<u>(463.256)</u>	<u>(357.371)</u>	
	<u>1.524.888</u>	<u>733.142</u>	

El movimiento de activos fijos se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Saldo al inicio	733.142	658.686
Adiciones netas	14.444	126.943
Reavalúo edificios	884.995	
Depreciación	<u>(107.693)</u>	<u>(52.487)</u>
	<u>1.524.888</u>	<u>733.142</u>

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS

Corresponde a la compra del 99% del paquete accionario de la Compañía Palmera la Isabela ISMAEMI Cía. Ltda. en mayo de 2014. Al 31 de diciembre de 2018 Flowercargo S.A. presenta un valor de USD 310.000 como inversión.

La Compañía considera que Palmera la Isabela ISMAEMI Cía. Ltda., se encuentra en fase de preparación de plantas para comenzar la producción y venta del producto, por lo que cuando esto suceda realizará la consolidación de sus estados financieros para determinar el Valor Patrimonial Proporcional para el registro de la inversión.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre			
	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
UNINOVA (1)	26.224	28.904	21.739	57.178

(1) Corresponde a Préstamo de USD 100.000, recibido de parte de UNINOVA con vencimiento en diciembre de 2020, a 48 meses plazo, con una tasa de interés del 9.62% anual.

NOTA 12.- ACREEDORES COMERCIALES

Los saldos por pagar a proveedores estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Comercial Carlos Roldán Cía. Ltda.	33.191	38.596
Proflower S.A.	22.846	14.917
Fleurametz Ecuador Cía. Ltda.	9.595	14.049
Liberty Seguros	426	4.304
Operador transporte de Carga Seca	21.450	0
Mafre Atlas Compañía de Seguros S.A.	5.033	0
Otros menores	30.881	47.895
	<u>123.422</u>	<u>119.761</u>

NOTA 13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de otras cuantas por pagar tenían la siguiente composición:

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Lan Chile fletes prepagados	63.668	124.229
Tampa fletes prepagados	201.593	85.958
Tame fletes prepagados	41.203	82.377
Atlas Air/Fenix	168.058	70.753
Mas Customs reembolso gastos	78.604	0
Cargex fletes prepagados	25.244	106.133
Centra reembolso gastos	0	108.133
KLM fletes prepagados	31.657	73.934
Anticipos clientes	11.561	19.265
Otros menores	62.350	188.852
	<u>683.938</u>	<u>859.634</u>

Al 31 de diciembre de 2018, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos por pagar por USD 511.923. Debido a que no pudimos efectuar procedimientos alternativos, no nos fue posible determinar los posibles efectos de este asunto sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 14.- BENEFICIOS SOCIALES

Los saldos por pagar por concepto de beneficios sociales tenían la siguiente composición:

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Sueldos por pagar	18.041	104
IESS por pagar	8.640	8.978
Préstamos IESS	3.436	1.960
Décimo tercera remuneración	14.909	15.261
Décimo cuarta remuneración	2.248	3.565
Fondos de reserva	2.869	2.712
Vacaciones por pagar	14.775	0
Cuenta ahorro empleados	198	0
Provisiones varias	7.562	20.774
15% participación a empleados (1)	9.392	5.545
	<u>82.070</u>	<u>58.899</u>

(1) Ver nota 15 de la conciliación tributaria para la determinación del impuesto a la renta del año y la participación a empleados.

NOTA 15.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

Activos por impuestos corrientes

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Crédito tributario impuesto a la renta (1)	34.612	56.072
	<u>34.612</u>	<u>56.072</u>

(1) Ver nota 10 de la conciliación tributaria para la determinación del impuesto a la renta del año y la participación a empleados.

Pasivos por impuestos corrientes

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
IVA por pagar	17.047	28.893
Retención en la fuente de IVA	2.465	4.076
Retenciones impuesto a la renta	8.447	13.086
	<u>27.959</u>	<u>46.055</u>

La conciliación tributaria para la determinación del impuesto a la renta del año se muestra a continuación:

NOTA 17.- RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La composición de las reservas para jubilación patronal y desahucio se muestran a continuación:

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Provisión jubilación patronal (a)	198.709	179.484
Provisión desahucio (b)	71.340	69.470
	<u>270.049</u>	<u>248.954</u>

El movimiento de las reservas se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
Saldo al inicio	248.954	199.093
Provisión del período	24.658	49.861
Pagos por desahucio	(3.563)	
	<u>270.049</u>	<u>248.954</u>

a) Reserva para jubilación patronal

La Legislación Laboral ecuatoriana en vigencia, requiere el pago del beneficio de jubilación por parte de los empleadores, a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo ininterrumpido con el mismo empleador. Así mismo, la Legislación Laboral ecuatoriana en vigencia, requiere el pago del beneficio de desahucio a aquellos trabajadores que por voluntad propia o del empleador tramitan ante la Autoridad Laboral este beneficio.

La reserva, determinada en base a un estudio actuarial elaborado por un profesional independiente, es registrada con cargo a los resultados del ejercicio.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	6.00% (1)	6.00%
Tasa técnica actuarial	4.00%	4.00%
Tasa de incremento al salario mínimo	2,50%	2,50%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	6,00%	6,00%
Inflación	2.00%	3.00%

- (1) Para determinar la tasa de descuento el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos a largo plazo, la cual difiere de la tasa de rendimientos establecida en función de los bonos corporativos de alta calidad en los Estados Unidos de Norteamérica (USA) que en el año 2018 fue de 6,00%.

Es recomendación del actuario utilizar la tasa de rendimiento de los Bonos Ecuatorianos para establecer la tasa de descuento a aplicar pues está ligada a una realidad económica del Ecuador, lugar en que opera la compañía.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 17.- RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

b) Reserva para desahucio

La reserva por Desahucio contemplada en la Legislación laboral establece que la compañía deberá bonificar al trabajador con un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Flowercargo S.A. con su propia estadística.

NOTA 18.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2016, expresadas en dólares estadounidenses, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la compañía.

	2018	2017
<u>Transacciones de gastos:</u>		
Remuneración Gerencia General	141.132	157.405
Remuneración Asistente Gerencia	70.604	73.211
	211.736	230.616
	2018	2017
<u>Por cobrar préstamos:</u>		
Palmera la Isabel ISMAEME Cía. Ltda. (1)	397.746	337.385
	397.746	337.385

(1) Corresponde a valores entregados a la Compañía Palmera la Isabela ISMAEMI Cía. Ltda., de la cual Flowercargo S.A. es propietaria del 99% de acciones, para capital de trabajo, hasta que esta compañía llegue a su punto de equilibrio y pueda generar ingresos que le permitan operar normalmente.

	2018	2017
<u>Por pagar Aportes futura capitalización:</u>		
Andrade Valdivieso Margarita	87.848	87.848
Wholesale Jack Mayesh	30.489	30.489
Bustamante Holguín Juan Simón	22.804	22.804
Denmar S.A.	16.741	16.741
Rainbow Flowers	8.203	8.203
Bustamante Holguín Tomas Mauricio	887	887
	166.972	166.972

Corresponde a dinero entregado, en años anteriores, por los accionistas de la Compañía para aumento de capital, trámites que concluyeron en marzo de 2019 con el Registro en la Superintendencia de Compañías.

NOTA 19.- PATRIMONIO

a) Capital emitido.-

Al 31 de diciembre de 2018, el capital emitido estaba constituido por 337,000 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 dólar cada una.

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo el resultado integral del ejercicio para el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	% Participación
ANDRADE JUANA MARGARITA	175.937	52,21%
BUSTAMANTE JUAN SIMÓN	46.128	13,69%
MAYESH WHOLESALE FLORIST INC.	61.353	18,21%
DENMAR S.A.	33.700	10,00%
RAINBOW FLOWERS	16.512	4,90%
BUSTAMANTE TOMAS MAURICIO	3.370	1,00%
Total	337.000	100,00%

b) Reserva Legal.-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Reserva de Capital.-

Corresponde a los saldos de las cuentas patrimoniales Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria, transferidos a esta cuenta de conformidad con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (NEC 17).

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.-

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

NOTA 19.- PATRIMONIO (Continuación)

En la Resolución No. SC.ICL.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 566 del 28 de octubre de 2011, se indica el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el último año anterior al periodo de transición de la aplicación de NIIF, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, con las subcuentas respectivas; estos saldos solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y a las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizados para absorber pérdidas, o devueltos en caso de liquidación de la compañías .

NOTA 20.- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Comisiones Lan Chile	568.217	639.127
Comisiones Tampa	221.386	945.835
Comisiones UPS	85.248	97.659
Refrigeración de flor	569.411	409.951
Comisiones Atlas	108.417	61.824
Comisiones Tame	166.915	45.748
Otras montos menores	104.546	103.980
	1.824.140	2.304.124

NOTA 21.- GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Los gastos por servicios prestados se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Gastos de personal	239.384	255.534
Mantenimiento vehículos y equipos	55.633	56.087
Suministros y materiales	30.006	34.322
Servicios a clientes	103.373	332.854
Gastos de logística	322.032	763.752
Otros montos menores	36.705	130.953
	787.133	1.573.502

NOTA 22.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administración se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Gastos de personal	527.956	485.867
Honorarios profesionales	21.657	34.005
Mantenimiento muebles y equipo de oficina	13.673	19.235
Gastos seguros	24.729	31.571
Suministros y materiales	35.709	26.320
Impuestos	6.699	13.609
Gastos de logística	42.848	62.804
Jubilación patronal y desahucio	24.658	49.606
Depreciaciones	107.693	52.487
Otros montos menores	25.633	24.000
	<u>831.255</u>	<u>799.504</u>

NOTA 23.- CONTINGENCIAS FISCALES

A la fecha del informe de auditoría, 26 de abril de 2019, la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias por los años 2016, 2017 y 2018 sujetos a revisión fiscal.

NOTA 24.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

- El 22 de noviembre de 2017, mediante Registro Oficial 123, se establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador, de reportar al Servicio de Rentas Internas la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior, según las siguientes condiciones:
 - Que los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior registren en el ejercicio fiscal al que corresponda la información, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
 - Que en cualquier momento del ejercicio fiscal al que corresponda la información, se haya registrado en los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera;
 - Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera; ó,
 - Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal respecto del cual se presenta la información el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera

NOTA 24.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- El 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 - Se establece la exoneración del pago del impuesto a la renta por tres años a partir de la generación de ingresos, para nuevas microempresas que inicien su actividad económica, a partir de la promulgación de esta ley.
 - Serán deducibles para impuesto a la renta en lugar de las provisiones, los pagos por concepto de desahucio y pensiones patronales, que no provengan de provisiones de ejercicios fiscales anteriores. En adición el empleador debe mantener los fondos necesarios para cumplir con estas obligaciones.
 - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% en lugar del 22% sobre su base imponible. La tarifa impositiva será de más el 3% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
 - Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero del impuesto a la renta de personas naturales
 - La deducción de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta ahora aplicará únicamente a las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional, y aquellas de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país.
 - Se establece una rebaja de 3 puntos en el impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.
 - Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad no considerarán para el cálculo del anticipo, dentro del rubro de costos y gastos: los sueldos y salarios, la décimo tercera y cuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.
 - Se establece la devolución del ISD para los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
 - Se estableció la obligatoriedad de utilizar cualquier institución del sistema financiero para realizar pagos, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, sobre operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00), incluido impuestos

NOTA 24.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Se deroga el impuesto a las tierras rurales
- El 6 de febrero de 2018, mediante Registro Oficial No 176 se establece un plan de pagos sobre deudas tributarias administradas por el Servicio de Rentas internas, susceptibles de facilidades de pago, y que sumadas por cada contribuyente se encuentren en el rango desde medio salario básico unificado del trabajador en general hasta los cien (100) salarios básicos unificados del trabajador en general, vigente a la publicación de dicha Ley en el Registro Oficial, esto es USD 37.500,00 (Treinta y siete mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), incluido el tributo, intereses y multas podrán, hasta el 25 de junio de 2018.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe de auditoría, 26 de abril de 2019, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.